CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







MOBR890909IR0 Registro Federal de Contribuyentes

RICARDO MORENO BUCIO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16040498983 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión ALTAMIRA , TAMAULIPAS A 24 DE MARZO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	MOBR890909IR0	
CURP:	MOBR890909HVZRCC04	
Nombre (s):	RICARDO	
Primer Apellido:	MORENO	
Segundo Apellido:	BUCIO	
Fecha inicio de operaciones:	21 DE ENERO DE 2013	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	21 DE ENERO DE 2013	
Nombre Comercial:	RICARDO MORENO BUCIO	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:89603	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: PRIVADA COCOTERO	Número Exterior: 47			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ARBOLEDAS			
Nombre de la Localidad: ALTAMIRA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALTAMIRA			
Nombre de la Entidad Federativa: TAMAULIPAS	Entre Calle: COCOTERO			

Página [1] de [3]





Y Calle: NOGAL

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción	50	23/12/2021			
1	Asalariado	20	03/08/2016			
2	Instalaciones eléctricas en construcciones	20	23/12/2021			
4	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	10	23/12/2021			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	21/01/2013	
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/01/2022			
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago				
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/03/24|MOBR890909IR0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| ocj6uqAlrhlyXaLWWaZoQUSMzk0jHLv3E+LBvb55/eBHsiBP1EHqzD/z7l4Aa4lFcXSR+VFKW5LPAaODHBTm4 NmvowgLRahNnddu7PmAjCLVZb15pOtZJfkuWeAFWsRlNskom1tcmBeU/hzECbSuhEhJ3rjqcaQTW5HlCO8AO NM=

Página [2] de [3]











